

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Todas las ventas efectuadas por Masterwood S.p.A. se atienen a las condiciones generales que se describen en este documento. Eventuales cláusulas introducidas o mencionadas del modo que fuere por el cliente y por terceras personas se considerarán nulas y sin validez entre las partes de no mediar aprobación expresada por escrito por parte de Masterwood S.p.A. Será responsabilidad del Comprador formular un pedido de compra a Masterwood S.p.A., que tendrá la facultad de considerarlo firme o no.

ART. 1 - PEDIDOS

1.1 Los pedidos, así como las subsiguientes variaciones solicitadas de acuerdo con las formas y los plazos previstos, se considerarán siempre aceptados “tras aprobación final y confirmación de los mismos por parte de Masterwood S.p.A.”. Masterwood S.p.A. responderá sólo de lo explícitamente convenido en el contrato derivado de la confirmación del pedido.

1.2 En cualquier caso el contrato derivado de la confirmación del pedido de Masterwood S.p.A. se considerará cumplimentado a la entrega de los bienes.

ART. 2 - PRECIOS

Los precios de venta serán siempre los que figuren en la confirmación del pedido, a menos que las partes acuerden otros por escrito. No estarán incluidos en ningún caso los costes de embalaje del conjunto del suministro, salvo que las partes lleguen a un acuerdo, expresado por escrito, en otros términos. Masterwood S.p.A. se reserva la facultad de modificar los precios y las condiciones de las listas de venta de los distintos bienes o partes de los mismos, aun cuando ya hayan sido publicadas así como las modalidades de pago, en cualquier momento, sin obligación de informar previamente a los eventuales poseedores de las listas precedentes antes de la conclusión del contrato. En el caso de circunstancias anormales de cualquier naturaleza, que no podrán permitir el respecto de las condiciones y de las modalidades de pago acordadas, Masterwood S.p.A se reserva la facultad de modificar los precios, las condiciones de las listas de venta de los distintos bienes o partes de los mismos y las modalidades de pago, en cualquier momento, sin obligación de informar previamente a los eventuales poseedores de estos precios, condiciones y modalidades de pago incluso después la conclusión del contrato.

ART. 3 - ENTREGAS

3.1 Los plazos de entrega indicados con respecto a nuestras entregas son meramente orientativos y generales: no comportan, pues, compromiso alguno de mantenerlos por parte de Masterwood S.p.A, salvo que las partes lo acuerden en tal sentido por escrito, caso por caso. En ningún caso se admitirá

Masterwood SpA

Via Romania, 18/20 - 47921 RIMINI - ITALY
Tel.: +39 - 0541 745211 - Fax.: +39 - 0541 745351
<http://www.masterwood.com> - E-mail: masterw@masterwood.com - Pec: masterwood@pec.it
C.I. Ue IT03437290400 - P. IVA, Cod. Fisc. e Reg. Imp. Romagna - Forlì-Cesena e Rimini 03437290400
R.E.A. Nr. RN-292576 - M/RN008486 Capitale Sociale € 1.500.000 int. vers.
Società soggetta a direzione e coordinamento di Guangzhou KDT Machinery Co. Ltd

la obligación de resarcir al Comprador por retrasos en las entregas, siempre y cuando el retraso no supere el plazo de 90 días.

3.2 Masterwood S.p.A. declina toda responsabilidad por retraso en la entrega del suministro de los bienes en caso de huelgas u otros hechos que puedan considerarse de fuerza mayor, y se reserva, en tales casos, la facultad de solicitar la anulación parcial o total del contrato estipulado.

3.3 La entrega del suministro se efectuará y se considerará siempre franco fábrica de acuerdo con las formas y plazos señalados en la versión de Incoterms 1990.

ART. 4 - TRANSPORTE

Los gastos de transporte y cualquier otro coste vinculado al mismo correrán siempre y por entero a cargo del Comprador, salvo que las partes tomen acuerdos por escrito en otro sentido. La mercancía y los bienes viajarán siempre bajo responsabilidad y riesgo del Comprador, aun cuando le sean enviados franco domicilio. Será obligación del Comprador controlar y comprobar de inmediato si el suministro entregado ha sufrido algún daño durante el transporte y, en tal caso, deberá avisar de ello por medio de carta certificada con acuse de recibo tanto a Masterwood S.p.A. como al transportista, dentro del plazo obligatorio de ocho días a contar desde la fecha de entrega de los bienes. El Comprador se compromete a entregar todo documento necesario y a cumplir con todas las obligaciones imprescindibles para despachar sin obstáculos los trámites aduaneros de la mercancía en caso de que ello resulte necesario.

ART. 5 - PRUEBAS TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO

5.1 Una vez entregados los bienes objeto del contrato, Masterwood S.p.A. se encargará de poner a disposición del Comprador, en un plazo razonable y en cualquier caso no superior a 60 días, al personal para llevar a cabo todos los controles y pruebas técnicos oportunos con el fin de verificar el correcto funcionamiento de dichos bienes.

5.2 Una vez vencido el plazo al que se alude en el punto anterior sin que el Comprador haya manifestado queja fundada alguna por escrito, los bienes se considerarán aceptados de forma incondicional, y se considerará asimismo que las pruebas técnicas de comprobación del correcto funcionamiento han demostrado la fiabilidad técnica, la seguridad, el grado de resistencia y, más en general, la óptima calidad de los bienes, así como su plena correspondencia con lo solicitado en el pedido.

5.3 Los eventuales gastos por el envío de técnicos especializados para la formación básica y la asistencia correrán siempre a cargo del Comprador, salvo que las partes, por escrito, tomen algún acuerdo en otro sentido.

Masterwood SpA

Via Romania, 18/20 - 47921 RIMINI - ITALY
Tel.: +39 - 0541 745211 - Fax.: +39 - 0541 745351
<http://www.masterwood.com> - E-mail: masterw@masterwood.com - Pec: masterwood@pec.it
C.I. Ue IT03437290400 - P. IVA, Cod. Fisc. e Reg. Imp. Romagna - Forlì-Cesena e Rimini 03437290400
R.E.A. Nr. RN-292576 - M/RN008486 Capitale Sociale € 1.500.000 int. vers.
Società soggetta a direzione e coordinamento di Guangzhou KDT Machinery Co. Ltd

5.4 El Comprador se compromete a efectuar todas las pruebas técnicas de funcionamiento de acuerdo con los modos y términos indicados por Masterwood S.p.A. en el plazo de tres días a contar desde la fecha comunicada por escrito por la propia sociedad Masterwood.

ART. 6 - GARANTÍAS

6.1 Masterwood S.p.A. no responderá de los defectos de conformidad de los productos ni de las fallas derivados, incluso indirectamente, de dibujos, proyectos, instrucciones, software, componentes o cualquier otro elemento ideado, suministrado o puesto a disposición por el Comprador, o por terceras personas que actúen, al título que sea, por cuenta de este último.

6.2 La garantía comporta, a cargo de Masterwood S.p.A., sólo la reparación o sustitución íntegra y gratuita de los bienes o de las partes de estos que resultaren no conformes con el pedido o la muestra, o en cualquier caso defectuosos, en el plazo de 60 días a contar desde la fecha de la comunicación, que el Comprador deberá realizar por escrito, sin incluir los gastos de transporte ni de mano de obra. Queda excluida de manera explícita cualquier otra responsabilidad, de naturaleza contractual o extracontractual, por daños, tanto directos como indirectos, que pudieren sufrir personas o cosas a causa de dichas deformidades o defectos.

6.3 La conformidad de los bienes del suministro con el pedido deberá entenderse siempre en sentido substancial y general, por lo que el Comprador no podrá en caso alguno reclamar ni protestar por la eventual presencia de diferencias de medida de fabricación que entren dentro de los márgenes de tolerancia que se aceptan normalmente tanto en lo que concierne al tipo de producto como por lo que se refiere a la clase de elaboración prevista en el pedido.

6.4 Queda excluido de manera explícita ya desde este mismo momento todo derecho a resarcimiento por daños, incluso en el caso de que los defectos o deformidades revistieren un carácter epidémico o fueren debidos a necesidades de orden imperativo dispuestas por leyes que hubieren entrado en vigor a posteriori.

6.5 La presente garantía tiene una duración de un año natural a contar desde la fecha efectiva de entrega de los bienes, es decir, desde el día en que se da comunicación escrita de que los bienes se hallan a disposición del Comprador. En caso de una entrega "franco fábrica", la fecha efectiva de entrega de los bienes significa el momento en que los bienes salen de nuestra fábrica.

6.6 La garantía dejará de resultar válida y operativa, sin embargo, en caso de que: el Comprador, por iniciativa propia, realice reparaciones o introduzca modificaciones en los productos no expresamente autorizadas por escrito por Masterwood S.p.A.; los productos sean instalados en dispositivos o bienes distintos de aquellos previamente comunicados a Masterwood S.p.A., o bien sean puestos en condiciones operativas diferentes de las estipuladas contractualmente; el Comprador no cumpla con los pagos pactados; los defectos y fallas se deban a montaje incorrecto, impericia, sobrecarga, a

Masterwood SpA

Via Romania, 18/20 - 47921 RIMINI - ITALY
Tel.: +39 - 0541 745211 - Fax.: +39 - 0541 745351
<http://www.masterwood.com> - E-mail: masterw@masterwood.com - Pec: masterwood@pec.it
C.I. Ue IT03437290400 - P. IVA, Cod. Fisc. e Reg. Imp. Romagna - Forlì-Cesena e Rimini 03437290400
R.E.A. Nr. RN-292576 - M/RN008486 Capitale Sociale € 1.500.000 int. vers.
Società soggetta a direzione e coordinamento di Guangzhou KDT Machinery Co. Ltd

desgaste ocasionado por un uso prolongado en el tiempo, a utilización impropia, o bien a falta de mantenimiento o mantenimiento inadecuado.

6.7 La garantía, además, no cubre las partes eléctricas, ni tampoco será ejecutable en caso de suministro de máquinas desmontadas, a menos que el montaje en los locales del Comprador lo efectúe directamente Masterwood S.p.A. o, por lo menos, se realice bajo el control del personal especializado de la propia empresa Masterwood; la garantía tampoco será aplicable en caso de que el montaje lo lleve a cabo el Comprador sin la explícita autorización escrita de Masterwood S.p.A.

6.8 La garantía no podrá aplicarse en caso de que: los bienes hayan sido alterados o modificados por parte del Comprador o de terceras personas, con independencia de la forma o el carácter de la modificación; los bienes no hayan sido sometidos a un esmerado control general tanto estructural como funcional; las fallas y defectos se deban al normal desgaste de las partes que, por su naturaleza, se hallen sujetas a rápida y continua consunción (por ejemplo: guarniciones, correas, cepillos y otros elementos similares).

6.9 En relación con determinadas partes de bienes expresamente mencionados en el contrato se podrá estipular un período de garantía distinto del indicado en el punto 6.5.

6.10 Unos horarios de empleo de los bienes suministrados que sobrepasen las 40 horas semanales conllevarán unas reducciones proporcionales del período de garantía.

6.11 En caso de aplicación de la garantía, se dará inicio automáticamente a un nuevo plazo de garantía, de duración igual a la prevista más arriba, exclusivamente válida con respecto a las partes de los bienes y a los componentes substituidos en ejecución del presente artículo.

La nueva garantía no se aplicará a las demás piezas de la máquina, en referencia a los cuales la garantía tendrá validez únicamente por un período correspondiente a aquel durante el cual la máquina no haya funcionado en ningún momento debido a los defectos detectados según lo expresado en el presente artículo.

6.12 Para poder valerse de la garantía prevista en el presente artículo, el Comprador deberá comunicarle a Masterwood S.p.A. —por escrito, sin retraso alguno y, en cualquier caso, no más allá de 15 días después de la detección de la avería o la rotura, y de manera detallada— las fallas o defectos que se hayan evidenciado, adjuntando, cuando sea posible, un informe técnico y fotografías, y deberá organizar cualquier operación o actividad que se considere necesaria para poner a Masterwood S.p.A. en condiciones de practicar las inspecciones y reparaciones oportunas.

6.13 En lo que concierne a los aparatos eléctricos, electrónicos, hidráulicos y/u otros equipos que tengan su propia individualidad y cuyo fabricante se pueda identificar, Masterwood S.p.A. está obligada solamente a traspasarle al Comprador la misma garantía que a su vez ha recibido de los fabricantes de dichas partes y con las mismas condiciones que la propia empresa Masterwood hubiera podido hacer valer directamente en el momento de detectar el defecto.

Masterwood SpA

Via Romania, 18/20 - 47921 RIMINI - ITALY

Tel.: +39 - 0541 745211 - Fax.: +39 - 0541 745351

<http://www.masterwood.com> - E-mail: masterw@masterwood.com - Pec: masterwood@pec.it

C.I. Ue IT03437290400 - P. IVA, Cod. Fisc. e Reg. Imp. Romagna - Forlì-Cesena e Rimini 03437290400

R.E.A. Nr. RN-292576 - M/RN008486 Capitale Sociale € 1.500.000 int. vers.

Società soggetta a direzione e coordinamento di Guangzhou KDT Machinery Co. Ltd

6.14 El Comprador podrá solicitar el manual de uso y mantenimiento de la máquina en el momento de la entrega de los bienes, si no le ha sido consignado antes.

ART. 7 - PROGRAMAS Y MANUALES “tal como son”.

7.1 El Comprador toma constancia de que los programas con licencia sobre las máquinas y los manuales de uso se entregan “tal como son”. Masterwood S.p.A. no extiende declaraciones ni garantías, explícitas ni implícitas, incluidas, entre otras, la garantía de comerciabilidad o de idoneidad para un determinado fin, ni tampoco garantiza que los programas estén concebidos para satisfacer las necesidades ni operar de acuerdo con las combinaciones deseadas por el usuario final, ni que estén exentos de errores o tengan funciones no descritas en las especificaciones técnicas y los manuales de empleo, en relación con el programa, el material escrito de acompañamiento o cualquier otro programa adjunto.

7.2 Los programas instalados en la máquina siguen siendo propiedad exclusiva de Masterwood S.p.A. y están protegidos por copyrights propios o de terceros. Masterwood S.p.A. se limita a otorgar la licencia de uso de los mismos al Comprador, que podrá utilizarlos única y exclusivamente de modo conjunto con la máquina; el Comprador, por tanto, no podrá separarlos, consignarlos ni enajenarlos a terceros de forma independiente.

7.3 En ningún caso la empresa Masterwood S.p.A. podrá ser considerada responsable por los daños, directos o indirectos, especiales o consiguientes derivados sobre el usuario final o cualquier otra persona por efecto del uso o la falta de uso de los programas con licencia, así como por los perjuicios debidos a la interrupción de la actividad, la pérdida de información u otras pérdidas, de orden económico, derivadas del uso de los programas. Una excepcional responsabilidad de Masterwood S.p.A. se limitará a un importe correspondiente al efectivamente pagado para el empleo del programa.

ART. 8 - LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA

8.1 La presente garantía es la única que extiende Masterwood S.p.A..

8.2 La reglamentación específica de la citada garantía es considerada por las partes absorbente y substitutiva de la prevista por la ley, que es distinta, y se prevé absorbente y substitutiva de la italiana sólo en caso de suministro en Italia; si no se da este último caso la garantía se regulará de conformidad con la ley italiana.

Masterwood SpA

Via Romania, 18/20 - 47921 RIMINI - ITALY
Tel.: +39 - 0541 745211 - Fax.: +39 - 0541 745351
<http://www.masterwood.com> - E-mail: masterw@masterwood.com - Pec: masterwood@pec.it
C.I. Ue IT03437290400 - P. IVA, Cod. Fisc. e Reg. Imp. Romagna - Forlì-Cesena e Rimini 03437290400
R.E.A. Nr. RN-292576 - M/RN008486 Capitale Sociale € 1.500.000 int. vers.
Società soggetta a direzione e coordinamento di Guangzhou KDT Machinery Co. Ltd

ART. 9 - ASISTENCIA

Masterwood S.p.A., de mediar solicitud explícita por parte del Comprador, puede disponer el envío de operarios, montadores, instructores o técnicos no sólo para llevar a cabo una prueba técnica de funcionamiento inicial, sino también para ofrecer toda clase de aclaraciones, instrucciones y demostraciones de funcionamiento de la máquina, así como para realizar pruebas prácticas de elaboración o para efectuar reparaciones o cambios de piezas no contemplados en la garantía contractual. El coste de dichos servicios correrá por entero a cargo del Comprador y se calculará según las condiciones de las prestaciones técnicas de Acimall.

9.1 Por servicio de asistencia telefónica/ayuda en línea, se entiende el servicio suministrado por Masterwood mediante una conversación telefónica, un e-mail, una conexión remota (actividades internas de análisis o de preparación, etc.), una conversación Skype, etc...es decir todo tipo de asistencia, a excepción de las intervenciones en el sitio.

Este servicio de asistencia será facturado para todas las máquinas cuya expedición desde Masterwood remonta a más de 18 meses.

ART. 10 - DEVOLUCIONES

No se admiten devoluciones sin el previo beneplácito y la autorización de Masterwood S.p.A..

ART. 11 - RESERVA DE PROPIEDAD

11.1 Los bienes indicados en el contrato estipulado entre las partes serán de plena propiedad de Masterwood S.p.A. a falta de pago íntegro inmediato, así como en caso de concesión de prórrogas de pago, incluso por medio de cartera de efectos y/o letras autorizadas a plazos. Por consiguiente Masterwood S.p.A. conserva la reserva de dominio sobre los susodichos bienes hasta el pago completo y la feliz resolución de los títulos de cambio y/o cheques bancarios, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1523 del Código Civil italiano. Los riesgos de deterioro de los bienes correrán siempre a cargo del Comprador desde el principio del transporte efectuado franco fábrica, y a los mismos se agregará asimismo cualquier otro riesgo a partir del momento de la entrega, aun cuando el precio todavía no haya sido satisfecho por entero.

11.2 El Comprador no podrá revender, traspasar, constituir en garantía, alquilar ni ceder para su uso a terceros, bajo ningún concepto, los productos adquiridos, por razón ni a título alguno, sin antes haber pagado de manera íntegra su precio a Masterwood S.p.A., y se compromete a salvaguardar los mencionados bienes de acciones perjudiciales que pudieren emprender terceras personas, colaborando en cualquier caso con Masterwood S.p.A. si así le es requerido.

Masterwood SpA

Via Romania, 18/20 - 47921 RIMINI - ITALY

Tel.: +39 - 0541 745211 - Fax.: +39 - 0541 745351

<http://www.masterwood.com> - E-mail: masterw@masterwood.com - Pec: masterwood@pec.it

C.I. Ue IT03437290400 - P. IVA, Cod. Fisc. e Reg. Imp. Romagna - Forlì-Cesena e Rimini 03437290400

R.E.A. Nr. RN-292576 - M/RN008486 Capitale Sociale € 1.500.000 int. vers.

Società soggetta a direzione e coordinamento di Guangzhou KDT Machinery Co. Ltd

ART. 12 - PAGOS

Los pagos serán válidos solamente si se realizan a favor de Masterwood S.p.A. y son dirigidos a su domicilio, de acuerdo con las condiciones fijadas en el pedido. Con respecto al envío por separado de accesorios, el pago habrá de realizarse por adelantado enviándolo al domicilio señalado o bien en el acto de la entrega. Si el pedido no se lleva a buen término por razones atribuibles al cliente, los eventuales anticipos abonados por este cliente serán conservados por Masterwood a título de penalización, sin perjuicio de la indemnización de un daño más importante.

ART. 13 - LEY APLICABLE

El presente contrato está sujeto, salvo allí donde las partes hayan hecho excepciones a determinadas disposiciones de la misma o hayan modificado sus efectos, a la Convención de las Naciones Unidas acerca de los contratos de venta internacional de mercancías de 11 de abril de 1980 y, en todo lo no regulado por dicha Convención o en caso de que la misma no resulte aplicable por ser el comprador italiano, a la ley italiana.

ART. 14 - FORO COMPETENTE

Para la resolución de cualquier controversia derivada del presente contrato o vinculada al mismo será competente exclusivamente el foro de Rimini. Sin embargo, haciendo excepción a lo establecido más arriba, Masterwood S.p.A. tiene la facultad de acudir a cualquier otro tribunal competente de conformidad con la Convención de Bruselas acerca de la competencia jurisdiccional y la ejecución de las decisiones en materia civil y comercial de 27 de Septiembre de 1968, en el texto actualmente vigente.

ART. 15 - VIGENCIA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Las condiciones generales de venta en vigor deberán considerarse siempre aquellas que se publican en el sitio web “www.masterwood.com”, incluso si difieren, en todo o en parte, de las que se incluyen en la propuesta de pedido impresa presentada al cliente

El cliente, al firmar también la propuesta de pedido, acepta incondicionalmente dicha cláusula, eximiendo a Masterwood spa de cualquier responsabilidad específica acerca de la vigencia de las condiciones generales de venta.

Rimini, fecha del timbre postal.

Sello y firma del Comprador
(indíquese la persona física y el cargo
que ocupa en la empresa exactamente)

Sello y firma de Masterwood S.p.A.
MASTERWOOD S.p.A.

El Comprador declara que aprueba de forma específica, de conformidad con los artículos 1341 y 1342 del Código Civil italiano, los acuerdos que se enumeran a continuación: art. 1, pedidos; art. 2, precios; art. 3, entregas; art. 4, transporte; art. 6, garantías; art. 7, programas y manuales “tal como son”; art. 11, reserva de propiedad; art. 13, ley aplicable; art. 14, foro competente; art. 15, vigencia de las condiciones generales de venta.

Sello y firma del Comprador
(indíquese la persona física y el cargo
que ocupa en la empresa exactamente)

Sello y firma de Masterwood S.p.A.
MASTERWOOD S.p.A.

Masterwood SpA

Via Romania, 18/20 - 47921 RIMINI - ITALY
Tel.: +39 - 0541 745211 - Fax.: +39 - 0541 745351
<http://www.masterwood.com> - E-mail: masterw@masterwood.com - Pec: masterwood@pec.it
C.I. Ue IT03437290400 - P. IVA, Cod. Fisc. e Reg. Imp. Romagna - Forlì-Cesena e Rimini 03437290400
R.E.A. Nr. RN-292576 - M/RN008486 Capitale Sociale € 1.500.000 int. vers.
Società soggetta a direzione e coordinamento di Guangzhou KDT Machinery Co. Ltd